

Ven posible intromisión

Analizan denuncia en contra de Batres

Reprochan postura parcial de el Jefe de Gobierno sobre propaganda electoral

ALEJANDRO LEÓN

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) analizará si inicia de oficio una denuncia contra del Jefe de Gobierno, Martí Batres, luego de que el funcionario aseguró que sólo la alianza PAN-PRI-PRD ha colocado propaganda en lugares no autorizados.

La consejera Erika Estrada comentó que, desde un cargo en el poder, los funcionarios no pueden intervenir en los procesos electorales y evitar pronunciarse.

Pues recordó que, de acreditarse el uso de recursos públicos, puede ser motivo para anular una elección.

Adelantó que, además de analizar activar dicha queja contra el Mandatario, también estudiarán los reportes de retiro de propaganda que han hecho tanto Morena como la Oposición.

“La norma dice que los servidores públicos no pueden intervenir en los procesos electorales, tiene que abstenerse de realizar algún tipo de intervención en este momento porque precisamente son poderes y desde los poderes no deben de tener un color partidista o una preferencia electoral.

“Sí lo vamos a analizar (iniciar una denuncia de oficio), es uno de los pendientes que tenemos en este momento como colegiado, junto con los videos que hemos visto en las redes sociales en donde se ve que están desprendiendo propaganda”, comentó Estrada a REFORMA.

El 13 de marzo, Martí Batres declaró a medios de comunicación que han sido colocados carteles y espectaculares del candidato panista a la Jefatura de Gobierno, Santiago Taboada, en lugares no permitidos.

Afirmó que esa práctica sólo la ha realizado la alianza opositora, tras lo cual, adelantó que el Secretario de Gobierno, Ricardo Ruiz, se reuniría con personal del IECM.

La consejera Estrada subrayó que los funcionarios deben ser cuidadosos al momento de emitir declaraciones frente al actual contexto.

“Creo que es importante llamar a la prudencia a todos los actores que en este momento están ejerciendo algún cargo de Gobierno para que puedan seguir conservando, digamos, ese espacio de poder, pero, alejados del proceso electoral.

“Lo único que nos toca en este momento como autoridades es cuidar que las reglas del juego se cumplan, vigilar los procesos, informar a la ciudadanía, pero no ser protagonistas de la contienda electoral”, apuntó.

También, resaltó que una elección puede ser anulada cuando se acredita que un funcionario haya usado recursos públicos económicos o humanos en el proceso.

“O, incluso, su propia voz, en estos momentos, porque están ejerciendo un cargo, entonces, hay que ser muy cuidadosos con lo que se dice”, enfatizó.



Erika Estrada, consejera del IECM

/// Tiene que abstenerse de realizar algún tipo de intervención en este momento porque precisamente son poderes y desde los poderes no deben de tener un color partidista o una preferencia electoral”.



BASURA ELECTORAL. Para ciudadanos y visitantes no pudo pasar inadvertida la cantidad exagerada de propaganda electoral que se ha instalado en postes.

